

GUÍA PARA EL APRENDIZAJE.

Fecha desde: 30/03 Hasta: 03/04

ASIGNATURA: Gestión Comercial Tributaria **NIVEL:** 3° Medio Administración Mención *R.R.H.H.*
UNIDAD: Comercio Internacional **CONTENIDO:** Terminología del Comercio Internacional
OBJETIVO DE APRENDIZAJE: OA 1 Gestiona la documentación mercantil de las importaciones y/o exportaciones conforme a las disposiciones contables y tributarias vigente.

VOCABULARIO TÉCNICO DE COMERCIO INTERNACIONAL

Comercio Internacional: El intercambio de bienes, productos y servicios entre dos países (uno Exportador y otro Importador)

Comercio Exterior: Es el intercambio de bienes y servicios entre dos bloques o regiones económicas, como por ejemplo el intercambio de bienes y servicios entre la Unión Europea y Centroamérica. Las economías que participan de éste se denominan abiertas. Este proceso de apertura externa se produce fundamentalmente en la segunda mitad del siglo XX, y de forma espectacular en la década de los 90s al incorporarse las economías latinoamericanas y de Europa del Este.

El intercambio internacional es también una rama de la economía. Tradicionalmente, el comercio internacional es justificado dentro de la economía por la teoría de la ventaja comparativa o por la mayor existencia de productos o bienes intercambiados tendientes a incrementar la oferta en el mercado local.

Comercio Exterior Visible: Es el conjunto de transacciones originadas por el movimiento de mercaderías físicas, tanto de exportación como de importación.

Comercio Exterior Invisible: Es el conjunto de operaciones que complementan el Comercio Exterior Visible, es decir corresponden a servicios asociados a éste y que son necesarios para el movimiento de las mercaderías.

Exportación: El envío legal de mercaderías nacionales o nacionalizadas, para su uso o consumo en el exterior.

Importación: Toda introducción legal de mercaderías extranjeras para uso y consumo en el país.

Cambios Internacionales: Toda compra, venta o cualquier acto que implique una obligación pagadera en moneda extranjera.

Protagonistas del Comercio Exterior y su Rol

En las operaciones de comercio exterior, importación o exportación, normalmente encontramos cuatro agentes:

Exportador o Vendedor: Es la persona que ofrece sus bienes y/o servicios a potenciales compradores en el exterior.

Importador o Comprador: Es la persona interesada en adquirir bienes y / o servicios, producidos en el exterior.

Bancos Comerciales: Generalmente, en toda operación de Comercio Exterior, participan dos Bancos vinculados en una operación de Crédito Documentario. El Banco Emisor, que es el banco del comprador, y el Banco Notificador o Avisador, que por lo general está ubicado en el país del vendedor.

Organismos Reguladores y Controladores: Regulan y supervisan las operaciones de Comercio Exterior, tales como el Banco Central, la Superintendencia de Bancos, las Aduanas, la Cámara de Comercio Internacional, etc.

En el caso de las importaciones y de las exportaciones podemos encontrar otros participantes tales como empresas de transportes, empresas de seguros, agencias de aduana y diversos organismos de carácter oficial que ejercen variados controles de tipo sanitario, de calidad, etc.

Cobertura: Venta de divisas que efectúan los bancos a sus clientes a objeto que puedan cancelar sus importaciones.

Divisa: Moneda extranjera aceptada en un país como medio de pago.

Liquidar: Convertir a moneda nacional, las divisas recibidas por el exportador. Desde el punto de vista del banco, liquidar es comprar a un cliente la moneda extranjera que le ofrece.

Mercado de Divisas: Habitualmente se le da este nombre al Mercado Cambiario Formal.

Moneda Extranjera: La moneda en curso legal en cualquier país.

Paridad: Relación que existe entre dos monedas extranjeras.

Retornar: Poner a disposición del país las divisas que corresponda obtener por una operación de exportación.

Tipo de Cambio: El valor de una moneda extranjera expresada en moneda de otro país.

INSTRUCCIONES: Copiar y Crear un mapa conceptual en su cuaderno de Asignatura, ejemplificando gráficamente cada uno de los términos que aplican al Comercio Internacional.-

(Revisión de la actividad cuando volvamos a clase)

Dudas o Consultas enviar correo al profesor de asignatura: profesergiobernal2020@gmail.com

Indicando en **Asunto:** Su Nombre y Curso. **Enviar actividad terminada al correo del profesor a más tardar el 03 de abril.**